Biblioteca y Archivo
L. A. Navarro Cáuper
Iquitos-Perú

CASOS y COSAS

4 PÁGINAS ✳ Semanario Popular ✳ 15 CTVS.

Año II | Iquitos, viérnes 10 de Setiembre de 1920 | Núm. 52

¡Antipatriotismo!

Es una conducta antipatriótica de lo mas inaudita la que han observado las autoridades políticas locales, al no solemnizar en forma debida la magna fecha del desembarco en suelo peruano del libertador José de San Martín, con las aguerridas tropas que vinieron a libertar al Perú del yugo español.

No habrá seguramente ningún hombre de criterio amplio, que no tenga la suficiente dósis de patriotismo para juzgar que la mas grandiosa de las fechas centenarias y como tal digna de celebrarse con gran júbilo es la q' ha pasado antier. Pero sin embargo, aquí donde se hace alarde de nacionalismo para atropellar al pueblo cuando reclama el respeto a su voluntad soberana, no ha habido una autoridad que haya tenido el buen tino de siquiera hacer una demostración patriótica, que recuerde la memorable jornada del libertador.

El prefecto Ruíz y Pastor, se sabe demás que no está en sus cabales, y que de consiguiente nò puede ya concebir ninguna idea que merezca el honor de tenerse en cuenta, ni menos alentar en estos casos, un fervor patriótico. que se traduzca en actuaciones solemnes y que sirvan de lección, a aquellos hombres de nuestro pueblo. que en plena época republicana se mantienen casi a la misma altura de civilización que cuando hacen cien años, se emancipó la nación de la tutela extrangera.

Pero, en quién, no es perdonable que haya guardado reserva es en el Concejo Provincial, que es la entidad que desde el primer instante y conocida oportunamente el decreto dado por el gobierno declarando fiesta nacional el 8 de setiembre, estuvo en la obligación de no dejar pasar sin dar a esa fecha magna la importancia que requería por referirse precisamente al primer paso dado en favor de la independencia del pueblo peruano; y que en parajes tan poco frecuentados por los avances de la civilización se requiere que cada fecha histórica se rememore en forma ejemplar, por las Comunas.

Lo que ha hecho el Concejo Provincial, presidido, por la omnimoda voluntad de las bayonetas, por un individuo de la talla moral de Manuel Rodriguez Lira, extrangero que en todo momento ha dejado a su paso por las instituciones públicas, un reguero de inmoralidades repugnantes, es algo imperdonable y sin que haya disculpa posible por parte de los peruanos espúreos que acompañan a aquel en el ultraje nacional verificado, para decir que no podían hacer nada por negarse a éllo el flamante alcalde de la ciudad.

Dejamos constancia de este hecho, que no puede ser más antipatriótico por los funestos alcances que emanan de él, para la celebración de las futuras fechas centenarias, siempre que permanezca en el local municipal, encaramado el personal espúreo actual. Es la primera consecuencia de tener al frente de la Comuna, a un extrangero que ni por su cultura ni por sus antecedentes que son bastante repugnantes, puede desempeñar un papel digno en las fechas históricas del Perú.

Estamos lo mismo que en la época del coloniaje, pués, si antes estaban las ciudades del Perú, regidas por gobernadores de horca y cuchillo, hoy, no es menos, porq' por, una sangrienta ironía del destino cruel é implacable, un pueblo de la república, Iquitos, digno por mil títulos de mayor consideración, celebra las fechas centenarias, sufriendo el ultraje de tener al frente de su institución comunal, a un extrangero pernicioso é inmoral, descendiente de aquellos, que en Cajamarca, condujeron a la horca al inca Atahualpa.

Y, todo, porque? por la voluntad de una autoridad abusiva é insolente que dice representar a un régimen democrático y de libertad.

¡Pobre Patria! En esta forma el porvenir se presenta sombrío....

X.

Monólogo de un tipo

Monólogo de un tipo
que puede ser francés, polaco o griego
y se puede llamar Antonio, Diego,
Lisandro, Nicanor, Juan o Hegesipo.

—Soy un hombre felíz. Me he divorciado.
Casi un lustro he pasado
al lado de Teresa
que era lo que se dice una "tigresa"
y que ya me tenía achicharrado.

Aquello era horroroso.
Un contínuo derroche,
un perpetuo llamarme avaricioso
y una eterna disputa día y noche.
¡Viva la libertad! Soy muy dichoso,
Eso es. Me felicito
por mi prudente decisión. Ni grito
ni con nadie disputo.
Y para no estar solo en absoluto
he comprado un perrito.

Un perrito admirable, una monada.
Teresa, mi ex mujer, que es elegante,
linda e interesante,
comparada con él, no vale nada.

Entre un perro que ladra a cada instante
y una mujer gazmoña e irascible,
el perro es preferible.
No niego que el perrito me destroza
los guantes, el sombrero
el calzado o la loza
y yo no me decido a ser severo.
¿Le voy a castigar por que me retoza?
Es un perro muy joven y es soltero.

Compré hoy, precisamente,
un frasquito de esencia en la farmacia,
y el perro lo rompió inmediatamente.
Le reñí seriamente
y él me dijo *guau, guau* ¡con una gracia!
¡Es tan vivo! ¡Es tan zorro!
Yo quiero como un padre a este cachorro.
Que corra, que destroce, que disfrute;
el tenerlo en mi casa es un ahorro.
pues no pide dinero ni discute.

Se me instala en el lecho
y desde allí me mira satisfecho;
nada, si algo desea, le detiene,
no respeta la higiene
y, fuerte en lo que juzga «su derecho»
parece que me diga: "A lo hecho, pecho".

Tienen los pantalones un encanto
para él y les da siempre unos tirones
que temo con espanto
que me voy a quedar sin pantalones.
En fin, respetaré sus aficiones.
En ellas no hay maldad, después de todo;
es que afila sus dientes de ese modo.

Dice que huelo a perro todo el mundo,
de lo cual no me pesa,
pues lo que me interesa
es no oler a marido furibundo,
es decir, a marido de Teresa.

No voy a estar en ascuas
por lo que a cualquier zonzo se le ocurra;
el día que me aburra,
me divorcio del perro ¡y santas pascuas!

L. García

Apuntes de un tonto

Cómo se conoce que la influencia del extrangero pernicioso Manuel Rodríguez Lira, es muy fuerte en la redacción de «La Razón», cuando ha soliviantado a los peruanos que trabajan en esa hoja. Una prueba aplastante: Antier, ha sido el centenario del hecho más grandioso de la independencia del Perú, y sin embargo, ese diario que pretende representar aquí el nacionalismo más puro, ha dedicado un par de lineas a tan magno acontecimiento, mientras ha permitido que Rodríguez Lira, ocupe tres columnas para dar á conocer un hecho histórico ageno al Perú.

—

Nadie duda ya de que "Casos y Cosas" es el periódico mejor informado de la localidad, porque todo lo que se consigna en sus páginas, es enteramente verídico, pués, sus fuentes de información tanto aquí como en Lima, son insospechables. Y como una confirmación de esta aseveración, nos basta mencionar la noticia consignada sobre los cambios en la administración pública, el hecho de haber comenzado éstos, primeramente, con el jefe del batallón, comandante Esponda, que ha causado sorpresa general, por haberse guardado mucha reserva entre los que conocían el hecho tanto aquí como en la capital.

—

El infelíz subprefecto Negrete, debe sentirse muy pequeño, por la corrupción moral en que desenvuelve su vida administrativa, que no pudiendo enmendar sus inclinaciones repugnantes a los negociados y a los escándalos que fomenta, pretende atentar contra los redactores de "La Región" y de "Casos y Cosas". El, mismo aseguró hace dias, que se había puesto de acuerdo con el prefecto Ruiz y Pastor y Rodríguez Lira, para hacer asaltar con dos policías, principalmente, al director de "La Región", por las denuncias de este periódico sobre las casas de juego, cuya explotación le proporciona al subprefecto Negrete, centenares de libras oro.

—

Es enorme la repugnancia que el solo nombre de Manuel Rodríguez Lira, ocasiona entre los distinguidos miembros de la colonia española de este puerto, que ninguno de éllos, particularmente quiere tener relaciones con aquel individuo, ni menos comerciales. Ultimamente, cuando a raíz de la constitu-

ción de la "Aurífera Española de Loreto", formada por elementos de la nación ibera, valiéndose de mil influencias quizo Rodríguez Lira, que lo honrasen aceptándole algunas acciones para la empresa, atrevimiento que causó indignación entre el personal del directorio y los demás accionistas, quienes acordaron rechazar rotundamente, el dinero de ese individuo.

—

Ha sido socarronamente comentado por el público, el voto en discordia planteado en la Corte de Justicia, al conocerse la querella criminal entablada por el Notario Pérez Rangel contra don Baltazar Eguren, por el supuesto delito de calumnia. Y es justísimo el comentario, porque el hombre mas ignorante de la tierra, con una mínima dósis de sentido común, se hubiera hecho la siguiente reflexión: *Si Eguren, calificò a Pérez Rangel, amparado en la base de una cuestión, es natural que no puede haber delito de calumnia, mientras no se haya probado así, con la solución de la cuestiòn primitiva.....* Pero, tambien es verdad, que alguién dijo en el mundo, que el sentido común, era el menos común de los sentidos. Y lo confirma éste caso.

—

Las gentes desocupadas, se preguntan a diario, cómo terminará la cuestión surgida entre la Empresa Eléctrica, y la media docena de individuos mas peligrosos que los salteadores de caminos, que últimamente asaltaron el local municipal. A esas gentes desocupadas, debemos decirles que tengan un poco de paciencia, que esos individuos que con Rodriguez Lira a la cabeza, se creyeron con derecho a ultrajar el civísmo de todo un pueblo, tendrán que pagar bien caro su audacia. La cuestión de la luz eléctrica, será la causa que los hará salir corriendo de la casa del pueblo, pués, dicha cuestión no quedará solucionada mientras permanezca en la Comuna, el personal cuya moralidad está a la altura de la calzada.

—

Los hermanos Pérez Rangel y el extrangero pernicioso Manuel Rodríguez Lira. están en la creencia de q' en las oficinas de "La Región" y de "Casos y Cosas" se ignora, los maquiavélicos planes que desde hace tiempo vienen tramando, en las conferencias que tienen casi a diario. Sabemos además, que en primer lugar figura el de querer hacer aparecer a los redactores de "La Región" como conspiradores contra el régimen actual, habiendo dado tambien su anuencia para fraguar tamaña infamia, el prefecto Ruiz y Pastor, que de vez en cuando se frota las manos de gusto al saber que tal ó cual plan, dará resultados satisfactorios. ¡Pobres ilusos!.

—

Con insistencia se asegura en el público que la corrupción más desenfrenada ha hecho presa también en la Inspección de Policía del Concejo Provincial, cuyo jefe de acuerdo con el subprefecto Negrete y ciertos oficiales de policía, han resuelto explotar un nuevo filón que se les ha presentado, según dicen concebido por el segundo. La combinación se reduce a lo siguiente: el dueño de cantina que quiera abrir su establecimiento en día feriado o hasta altas horas de la noche, debe mandar sin christar, cuando lo pidan, a cada uno de dichas autoridades, algunas botellas de coñac o wisky, y sin perjuicio, de no cobrarles el gasto diario de copas.

—

Se asegura que en la Prefectura, se reciben muchas quejas contra el jefe de la oficina de Terrenos de Montaña, sobre ciertos procedimientos contra los indígenas que solicitan terrenos, por intermedio de esa dependencia. Pero que el prefecto Ruiz y Pastor, un día quizo esclarecer dichos hechos, no lo grando su intento a causa de que dicho empleado usando de una aparente indignación porque se dudase de su conducta, lo amenazó al prefecto, que en caso de que en adelante pretendiera intervenir nuevamente en su oficina, daría a conocer al ministerio de fomento, ciertos manejos bochornosos usados cuando era perito del Ucayali, y cuyas pruebas están archivadas en la citada oficina.

Las solteras y el aeroplano

—

Señorita: ¿El aeroplano adquirido por erogación popular debe ser enviado a Lima ó dedicado a prestar sus servicios en Loreto?

—

Iquitos, 6 de setiembre de 1920.
Señor Director de "Casos y Cosas"
Presente
S. D.

Ya que Ud. ha tenido la gentileza de ofrecer al bello sexo las columnas de su acreditado semanario, para exponer opiniones sobre lo que será del aeroplano, que con la iniciativa de "Pró Aviación Loreto" se está colectando fondos para comprarlo; expondré lo que verdaderamente siento.

Pues basta el nombre de la iniciativa para saber que dicho elemento debe ser para Loreto, que es el departamento que más necesita de él. Bien recordaremos las amenazas en 1910 y 11 por nuestros vecinos, los cuales a

todo momento ambicionan esta tierra. Pobre Departamento. Está visto, que mientras nuestra aguerrida juventud se embarca para ir a ocupar nuestra frontera en una lancha que más es el ruido que hace que lo que navega, ya el enemigo tendría avanzado en nuestro territorio; lo cual no sucedería una vez que tengamos nuestro Aeroplano; pués con menos gente y en menos tiempo, tendríamos segura la derrota de los usurpadores de nuestros límites. ¡Hay que rico, ! ya quisiera ser hombre, creo que no desmayaría en mi propósito, porque pienso que los grandes hombres cuando comienzan un trabajo, no piden tregua en media tarea ni preguntan adonde colocaremos este objeto ¡porqué cuando se principia un trabajo es porque se sabe a lo que se le vá a aplicar, claramente está!

Lo que no deseo ni por un momento es que vaya a suceder lo que con Pró-Marina-Buque Escuela, hoy más que nunca anhelo se realize esta iniciativa, para que un día glorioso veámos elevarse el Aeroplano Loreto; pués es así como debe llamarse. Pobre mi tierra, ya quisiera que todos los hombrecitos le tuvieran el amor que yo le tengo, entonces sería otra cosa nuestro suelo bendito y no un lugar de traficansas, explotaciones y combinaciones de lo más depravantes. ¡Hay que vergüenza!

Ud. pide no ser muy extensa; pero es que quisiera hablar, hablar todo lo que siento, veo y sé; pero en fin termino por que soy mujer.

Agradeciéndole por la inserción de ésta en su popular "Casos y Cosas", me suscribo de Ud. humilde servidora.

Mimí

Correo franco y con....franqueza

Srta. *Mimí*. Publicamos en el respectivo lugar la carta que nos ha remitido para nuestra encuesta. Y aunque le notamos un *estilo* masculino, no hemos querido hacer incapié sobre ello, pués, únicamente queremos aprovechar esta ocasión para manifestar a quienes del bello sexo quieran favorecernos, que las respuestas deben ser menos extensas, aún que la que insertamos hoy.

Es de advertir que si todas las respuestas fueran de la misma extensión que la suya, no podríamos insertar sino una en cada edición, dada la estrechéz de nuestras columnas, teniendo como tenemos, que dedicar las demás páginas a otros asuntos tambien de palpitante actualidad.

Perdone nuestra indicación, y no se vaya a molestar por tan poca cosa. Es nuestro modo de ser franco que nos obliga a proceder así.

LAS VIRTUDES

I

Caí al pié del altar. El sacerdote
me miró como a un náufrago. En voz baja
le hablé de mis tristezas,
le descubrí mi vida desolada
—Cree—me dijo—cree.
Y tu alma será salva.

Miré con hondo espanto
al fondo de mi alma,
y no ví en ella ni un jirón tan sólo
de la fe de mi infancia.

II

Y partí.
Del hogar junto a la puerta
mi madre, silenciosa, me aguardaba.
La historia de mi vida
la repetí entre lágrimas.
Ella me oyó, y al fin con un suspiro,
que salió como un ¡ay! de su garganta:
—Ley de la vida es el amor,—me dijo—
¡Ama, hijo mío, ama!

¿Amar? Y ¿a quién? Mi corazón helado
me pareció una lápida
sobre la cual ni un nombre hubiese escrito
ni nadie murmurase una plegaria.

III

Y me alejé. Rodé por los caminos.
La dulce niña, pálida
flor de los campos, se asomó un buen día
para verme pasar, a la ventana.
—Sufro,—le hablé,—padezco horriblemente,
porque no creo en nada
ni puedo amar.... Espera,—
me dijo—¡Espera!

IV

....En marcha
seguí por los caminos de la vida,
y aun no sé cuándo acabe la jornada.
¡Viajeros, peregrinos
que llegáis a las últimas etapas,
necesito saber de vuestros labios
si corrió en vuestro auxilio la esperanza
o si, como le ocurre a un desdichado,
os vió perdidos y os volvió la espalda!

Víctor D. Silva

Imprenta "La Región, Arica: 80,